

Apuntes sobre la Vi- ruela e higiene de Cauteria

Las buenas ideas, las buenas doctrinas, sobre todo en medicina, no reconocen patria. Por eso me hago un deber saludando muy cordialmente al hermano en ciencia, Dr. M. Amador Guerrero, y poniendo este pequeño opúsculo bajo sus auspicios.

Dr. José Antonio Pérez.



le
ses;
tre-
lican-
otar y
ontra la
ora, á lo
us ense-
una
ndo

en-
s con
biera
dici-
lle-
se-
ios

Señor Presidente de la Municipalidad:

Mi deber como médico y el ígual sentimiento arraigado en mi corazón en favor del bienestar de la humanidad, me pone en el caso de someter al elevado juicio y penetración de la Corporación Municipal, que tan dignamente preside, los adjuntos apuntes sobre viruela ó higiene precautoria, para el supuesto de que semejante calamidad llegara á visitarnos.

El pequeño trabajo que tengo el honor de someter á tan ilustrada Corporación, no es más que la copia, la repetición de lo que se ha hecho y practicado en otros países vecinos. Una dolorosa experiencia ha hecho que todos los hombres de ciencia, hayan consagrado su tiempo y hecho todo género de esfuerzos para poner al alcance de todo el mundo aquellos conocimientos indispensables para preservar á los pueblos, en cuanto sea posible, de las funestas consecuencias de la viruela.

Abundando el que suscribe en los mismos sentimientos de filantropía, que ha distinguido á los médicos de otros países; y siendo mi deber, como tal, servir á la humanidad, no he tregado un solo instante en adoptar aquellas medidas; suplicando al Honorable Cabildo por su conducto, se sirva aceptar y poner en práctica el adjunto Tratado ó prescripción contra la viruela, sino como una medida de todo punto salvadora, á lo menos de una conveniencia jeneral indisputable.

La ciencia médica, señor, como Ud. lo conoce, y sus enseñanzas, pertenecen al dominio público; sus prácticas son una escuela permanente donde todos aprendemos, ya sea repitiendo lo que otros médicos hacen, ya sea modificando sus mismas prácticas, según las necesidades y condiciones especiales de cada localidad.

En el trabajo que tengo el honor de adjuntar no he encontrado nada que modificar; él está en un todo conforme con mis ideas á este respecto, y toda innovación que yo hubiera hecho al adoptar las ideas emitidas por los doctores en medicina, señores Allendes Padín y Joaquín Eizaguirre, no habria llenado mi deseo, cual el de hacer mayor bien posible á mis semejantes. Para ello, preciso es que nosotros los médicos nos

despojemos de una parte de nuestro tecnicismo, y pongamos nuestros conocimientos al alcance de todos, á fin de que nuestras prescripciones sean de fácil práctica.

Solo de esta manera podremos estar á cubierto de males que nunca serán bastante lamentados, y á los que de antemano debemos todos buscarle preventivos.

Para concluir, y con el objeto que entraña mi propósito, me tomo la libertad de suplicar al cuerpo que preside Ud., haga publicar en un folleto, si lo estima conveniente, esos apuntes para que se reparta gratis, y pueda así llegar al alcance de todos y en especial de la clase desvalida que es la que mas sufre en casos de epidemia.

Contando con la ilustrada aprobacion de Ud. tengo el honor de suscribirme su atento S. S.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ.

Médico y Cirujano.

*República de Colombia.—Departamento Nacional de Panamá—
Secretaría del Cabildo.—Panamá, á 4 de Agosto de 1886.*

Señor Doctor Don José Antonio Pérez.

Presente.

La Municipalidad, en su sesion del 2 del corriente, tomó en consideracion su memorial y los APUNTES SOBRE VIRUELA ó HIJENE PRECAUTORIA, que Ud. se sirvió adjuntar, y siendo ese asunto de la competencia de la Junta de Sanidad, resolvió pasarlo á ella, encargándome dar á Ud. las gracias por el interes que demuestra abrigar por la salud del pueblo.

Soy de Ud. atento S. S.

M. AMADOR GUERRERO.



AL PÚBLICO.

**Ideas elementales sobre la viruela, sus síntomas,
marcha, tratamiento curativo y modo de evitar su
desarrollo y propagacion.**

Siendo la viruela una fiebre érúptica tan conocida y estudiada por todas las escuelas médicas del mundo entero, nada nuevo podemos esponer á la consideracion de los hombres de la profesion; somos simples copistas de los escritos de hombres eminentes, que con laudable abnegacion han tratado de vulgarizar los medios precautorios, en cuanto sea posible, para estar prevenidos en caso de vernos invadidos por tan temible flajelo.

Todo cuanto han escrito médicos notables por su saber á este respecto, nos pertenece; y el deber de velar por el bien de la humanidad, nos autoriza para repetir sus palabras sin que se nos pueda hacer un cargo por ello.

La viruela, cuyos estragos son tan conocidos, pudiera atacarnos, y es preciso que estemos de pié para combatir el flajelo, y si es posible, ahogarlo en su cuna antes que nos veamos rodeados de su influencia destructora.

Toca á la autoridad y nos toca á todos, luchar con entereza é impedir la propagacion de tal calamidad, que puede llevar el luto, el llanto y la desesperacion á todos los hogares.

Ante la posibilidad del peligro comun, ho hay mas que hermanos: todo interés mezquino y toda ambicion deben desaparecer, y animarnos tan solo los sentimientos de caridad.

VIRUELA.

Se da este nombre á una fiebre eruptiva, contagiosa, inoculable y que se manifiesta á la vista por la aparicion de manchas rojizas de alguna elevacion, que luego se cambian en vesiculas, llenas de un liquido trasparente, que á su vez se transforman en pústulas con una depresion en su centro, las que, despues de haber supurado, se secan formando costras mas ó menos gruesas, dejando una vez que caen manchas que se borran poco á poco, ó cicatrices indelebles.

INCUBACION.—Es el tiempo comprendido desde que el virus se introduce en la economia animal, hasta que comienzan á sentirse los primeros síntomas de malestar. Este tiempo varia de 5 á 7 dias segun unos, y de 10 á 21 segun otros.

INVASION.—Se manifiesta por síntomas mas ó menos graves. Hay escalofrios violentos, frecuencia del pulso, calor y sequedad de la piel, violento dolor de cabeza, pesadez de los brazos y piernas, dolores atroces de la cintura (lomos), dolor á la boca del estómago (epigastrio), náuseas y vómitos difíciles de sustancias biliosas; muchos presentan delirio ó caen en estado de estupor ó atontamiento, y los niños muchas veces presentan convulsiones. En los casos mas graves vienen hemorragias (pérdida de sangre) por las narices, órganos jenítales ó la cutis. En este período que dura dos ó tres dias han muerto á veces algunos enfermos.

ERUPCION.—Por lo comun aparecen al tercer dia de los síntomas anteriores; rara vez ha dejado de venir al cuarto ó quinto dia. Comienza á verse en la cara, sobre todo, en la barba y los labios, manchas rojas en cuyo centro se advierte una pequeña elevacion dura y puntiaguda; á veces se ve desde luego una pequeña vesiculita trasparente. La erupcion continúa apareciendo en la cara, tronco, brazos y piernas, durante dos ó tres dias. Es á veces tan abundante, sobre todo en la cara, que las manchas están muy aproximadas ó casi unidas por su circunferencia. En este caso se llama viruela *confluente* ó *coherente*; cuando la union es en grupos, se llama viruela en *corimbos*; por fin, cuando los granos están diseminados y son pocos

se llama *discreta* ó *benigna*. Una erupcion semejante á la de la piel se hace sentir en el interior de la boca, como puede verse á la simple vista, y los enfermos sienten entonces dolor en la boca, dificultad de tragar, y salivacion mas ó menos abundante.

Desde este momento bajan los síntomas violentos de la invasion, y aun la fiebre, con todo, en los casos graves, los enfermos siguen siempre agitados y la fiebre continúa; viene delirio y á veces hemorragias. En este tiempo suelen aparecer tambien complicaciones inflamatorias de otros órganos (pulmonías; afecciones al corazon, etc., etc.) que vienen á trastornar ó detener el curso de la enfermedad principal.

Durante los cuatro primeros dias de la erupcion los granos de la viruela crecen, se rodean de un anillo rojizo y su vértice se transforma en una vesicula que presenta en el centro una depresion ó hundimiento en forma de ombligo. Cuando la viruela es muy confluente, es imposible ver esta disposicion umbilicada y entonces aparece la cara del enfermo cubierta con una especie de película blanqueco y casi uniforme. El aspecto de las pústulas varia mucho segun en la region en que se ven; voluminosas en la cara, pequeñas en el escroto, son anchas, un poco abombadas y no umbilicadas en la palma de las manos; forman en todas partes cierta prominencia, excepto en la planta de los pies, donde, por el espesor de la cutis, presentan el aspecto de simples manchas circulares, violáceas y rodeadas de una aureola blanca. En esta época del mal la piel está hinchada, como puede verse en la cara del enfermo, y cuyos párpados caen sobre los globos oculares impidiendo del todo la vista. Este período en el cual perecen muchos enfermos, concluye del 7.º al 8.º dia.

SUPURACION.

Este período está caracterizado por la violencia de la fiebre y que, calmada despues de la erupcion, vuelve á agravarse, y es lo que se llama *fiebre secundaria*: al mismo tiempo aumenta la hinchazon, sobre todo en la cara y cabeza, aunque no existan muchas pústulas. Estas que todavia crecen algo, se llenan de un liquido opaco y purulento; los enfermos salivan mucho y tienen dificultad para hablar y tragar. En los niños se ve en su lugar de esto, diarreas abundantes.

En jeneral, la salivacion, que ha comenzado del tercero al deséptimo dia, cesa al noveno ó décimo; la hinchazon de la cara disminuye poco á poco y muchas veces es reemplazada por una hinchazon dolorosa de los pies y las manos.

na
sa,
os
pa,
muy

Quando la viruela es grave, las pústulas cuya supuración es imperfecta, se aplastan, se arrugan, toman un tinte violeta; algunas se llenan de sangre negra ó presentan manchas negras en sus intervalos (que es lo que se llama viruela negra), ú otras formas de hemorragias sobre todo, sangre de narices, orina de sangre, etc., y llega la muerte en medio de horrible agitación y ansiedad.

Es en el período de supuración, cuando se presentan las mayores complicaciones, de donde resulta que en este momento es cuando acaece el mayor número de muertos.

DESECACION.

La desecación de las pústulas comienzan del 8.º al 9.º día. Diversos accidentes pueden sobrevenir durante el período de la desecación: á veces las pústulas se aplastan, se secan repentinamente; en este caso los enfermos caen en la prostración, tienen escalofríos, delirio, sopor, opresión, ansiedad; la fiebre aumenta, la lengua se seca y se pone negra; sobrevienen evacuaciones fétidas y todos los signos de infección pútrida. Muchos enfermos sucumben repentinamente, ya por síncope, ó por una especie de envenenamiento; otros por estenuación, por accidentes cerebrales, por una pulmonía intercurrente ó afecciones de la garganta.

En resumen; se vé que la viruela bajo cualquier estado que se presente, aun cuando sea benigna, puede concluir fatalmente.

CONSECUENCIAS DE LA ENFERMEDAD.

La viruela puede dejar tras de sí enfermedades mas ó menos graves. Son muy frecuentes la aparición de apostemas ó diviesos mas ó menos intensos y generalizados, erisipelas, etc.

Muchos quedan atacados de supuración de los oídos, que puede traerles la sordera ó inflamación de los huesos de la cabeza y aun del cerebro mismo. Inflamación de los párpados con irritación y caídas de las pestañas, opacidad del ojo, su ulceración y vaciamiento ó pérdida de la vision. Otros quedan con diarreas crónicas que los extienden ó se hacen tísicos debilitados por largas supuraciones.

RECAIDAS.

Por lo jeneral, la viruela solo ataca una vez en la vida: con todo, no es raro ver que se repita; si bien ésto es excepcional para muchos.

CAUSAS.

La viruela ataca á los individuos de toda edad, sexo y constitución; con todo, están mas predisuestos los niños, los jóvenes y las mujeres. Se desarrolla igualmente en todos los climas y ataca á todas las razas humanas. Se observa la enfermedad en todas las estaciones, principalmente en primavera, pero sobre todo en atono, y casi desaparece en el invierno. Hay individuos que jamas contraen la viruela, y otros, al contrario, son susceptibles de contraerla varias veces, sin que hasta ahora se haya podido conocer la causa de tales hechos.

La viruela es esencialmente contagiosa y solo se desarrolla por trasmision, siendo rara vez su presentación espontánea.

Se comunica por contacto mediato, inmediato, ó por inoculación ó influencia miasmática. El contagio comienza con la aparición de las pústulas y persiste hasta la caída de las costras:

TRATAMIENTO CURATIVO.

Quando la viruela discreta ó confluyente sigue su marcha regular sin que se presenten síntomas predominantes graves, se debe emplear tan solo la *medicina expectante*. Los enfermos quedarán en cama, en una pieza ventilada convenientemente y á una temperatura de 24º C.; cubiertos con sus ropas ordinarias y sin sofocarlos absolutamente por medio de excesivo abrigo; dieta absoluta, es decir, caldo, leche con agua, ó ligera sopa. Beberán tizanas emolientes y refrescantes, como son, agua de cebada sola ó con tamarindos; agua de linaza, arroz ó goma, limonadas suaves de limón ó cremor tártaro, ó ácido muriático, muy suavemente acidas. Si los dolores de cabeza fueren muy fuertes. al principio, se pondrán sinapismos en las estremidades ó se darán baños de pies con mostaza, ceniza ó vinagro.

Quando los ojos sean el asiento de granos dolorosos ó ha-

ya mucha hinchazón, se lavarán con agua de saúco, malvas ó linaza, ó bien agua tibia con leche. Estas mismas aguas se pueden usar para gargarismos ó enjuagatorios para desinflamar la boca y la garganta. Cuando al principio la sequedad del vientre es pertinaz, se pueden dar suaves purgantes de maná ó soda purgante; y si por el contrario hay mucha diarrea, conviene el uso de medicinas gomosas, de linaza, arroz y aún con algunas gotas de vino de opio, 20 gotas para una botella ordinaria de agua.

Cuando la viruela es benigna y solo se presentan unos cuantos granos, y no hay síntomas de fiebre fuerte, se puede quedar en pie dentro de la pieza, evitando una corriente de aire.

Graves ó no los síntomas con que se manifieste la enfermedad, *siempre debe consultarse al facultativo* quien debe dar los consejos del caso, tan variables en cada enfermo.

Somos de opinión que no se debe cortarles de ningún modo la salida de los granos, ni tampoco cortarles en la maduración, pues tales procederles pueden traer graves accidentes. Solo se harán aplicaciones de aceite de almendras ó glicerina para calmar la comezon ó tensión que se sufre en la piel.

VACUNA.

Se puede vacunar en todas las estaciones y en toda edad. Generalmente se espera que los niños tengan dos ó tres meses para inocularlos, tal práctica no tiene ventaja alguna y muchas veces tal retardo ha dado origen á viruelas que podían haberse evitado. Sobre todo, en tiempo de epidemia no se debe esperar y debe vacunarse desde el primer día del nacimiento, muy principalmente si se está en una atmósfera impregnada del contagio.

El individuo que vá á ser vacunado no necesita de preparación ninguna.

La vacuna es la única barrera que se puede oponer á los ataques de la viruela.

Es preciso, pues, no olvidarse de que este terrible azote puede desarrollarse entre nosotros, y puede sembrar el llanto y la desolación, tanto en la clase acomodada de nuestra sociedad como en la desvalida. Alguien ha dicho, y con muchísima razón: "vale más prevenir los males que curarlos"; y es llegado el momento de recordar tan juiciosa verdad.

No nos preocupemos, pues, por ahora, de como se puede atender y curar la enfermedad, una vez contraída, sino de como se puede conjurar su aparición y disminuir sus estragos:

tratemos de conocer cuales son las medidas que se deben plantear para evitar el azote que pudiera caer sobre nosotros y ser una calamidad pública si nos descuidamos.

MEDIDAS PARTICULARES.

No es nuestro ánimo infundir terror ni falsas alarmas. Solo nos concretamos á señalar el peligro y los medios de combatirlo.

La higiene pública señala dos grandes indicaciones en tales casos. Una que se refiere al individuo en especial y la otra que se refiere á la comunidad en general.

Para el individuo no hay mas preservativo que la vacuna de que nos acabamos de ocupar. Ella sola dá al hombre la capacidad para evitar la viruela y sus consecuencias. Así, pues, vacunarse es una obligación para toda persona, pues no solo obtendria el benéfico resultado de no poder contraer la viruela, sino tambien que con este antídoto nó podrá llegar á ser ella misma, una vez enferma, el punto de partida del desarrollo del mal, pudiendo ser causa de una epidemia local. Deber es, pues, de todo ciudadano ir á los vacunatarios para tomar el remedio salvador y llevar á sus esposas, hijos y sirvientes con el mismo fin.

Séparse, pues, que:

La virtud preservativa de la vacuna es absoluta en la mayoría de los casos y temporal en un corto número. Tiene este poder, la virtud de ser absoluta, hasta los doce y catorce años. La viruela rara vez ataca á los vacunados menores de diez años, siendo de trece á treinta y cinco la época que están mas expuestos.

Aun cuando la vacuna que ya se ha tenido, sea de la mejor clase, debe ser renovada para evitar todo peligro. En épocas de epidemia, sobre todo, es indispensable vacunarse ó revacunarse.

Aunque rarísimo, pero siempre que uno que sea vacunado, contraiga la viruela, ésta será muy benigna y sin peligro ninguno.

Rara vez la vacuna produce la viruela, así es que no debe haber temor alguno para vacunarse, ó revacunarse en cualquier tiempo.

La vacuna no trasmite tampoco otras enfermedades. Y si alguna vez se han trasmitido, es rarísima, y tal vez por causas especiales.

Todas las estaciones son favorables para vacunarse ó revacuarse.

En ningún caso la vacuna ofrece peligro.

Lo repetimos, una vez más, si hay un tiempo en que so deba con preferencia á otro, acudir á la inoculación de la vacuna, es precisamente cuando reina una epidemia variolosa.

MEDIDAS JENERALES.

Las medidas, dice, un notable higienista español, que deben tomar los administradores para preservar á sus administrados de la viruela, son de dos órdenes, á saber: unas que hay comprendidas en las jenerales, que hay que adoptar para todas las enfermedades epidémicas contagiosas, y otras especiales que tienen por objeto preparar la vacunación y la revacunación. Para obtener un buen resultado en este último punto, proponíamos:

1.º Establecer salas de vacuna ramificadas por todos los distritos ó comarcas:

2.º Publicar repetidas instrucciones populares á fin de ilustrar la opinion acerca de las ventajas de la vacuna y sobre la necesidad de revacunarse cada periodo de 10 á 15 años:

3.º Combatir las preocupaciones que siembra la mala fé y sostiene la ignorancia, haciendo que los maestros de primera instrucción, enseñen á los niños la verdadera doctrina de la vacunación:

4.º Premiar á los municipios que probasen en debida forma haber superado á los demás en la propagacion de las vacunaciones y revacunaciones hechas por su cuenta en los límites de su respectiva jurisdiccion:

5.º Premiar con distinciones honoríficas y ventajas materiales á los profesores de medicina, vacunadores ó particulares que se distinguan por su celo en la propagacion de la vacuna.

6.º Fomentar la iniciativa individual para la fundacion de establecimientos destinados al estudio de la vacuna animal á fin de que jamas falte virus de buena procedencia;

7.º No admitir en las escuelas públicas, liceos, asilos ú otras dependencias del Estado á los jóvenes no vacunados;

8.º Vacunar ó revacunar á todos los individuos del ejército, tanto de mar como de tierra, en el momento de ingreso de sus respectivos cuerpos, así como todos los allegados en los asilos de Beneficencia.—Por otra parte, exigir cada cierto tiempo á todos los Directores de Colejios particulares, privados, conventos, instituciones de retiro ó de educacion, certificados de ser vacunados todos sus residentes. Nombrar agentes de vacuna y vacunadores en todos los puntos amagados y pedir á los Curas ó Capellanes, prediquen á sus feligreses sobre las ventajas de la vacuna y la necesidad de ocurrir á ella, sobre todo en los casos de epidemia. Exijir á todo el que pretenda ocuparse en destinos del Estado ó empresas de su dependencia, certificados de ser vacunados.

Mr. Levy, dice, que las medidas jenerales que se refieren á todas las epidemias, como una ley comun, serian las siguientes: Siempre que una poblacion se encuentre amenazada por la invasion de una epidemia contagiosa ó infecciosa, la Policia sanitaria debe redoblar su vigilancia para alejar todas las causas que pudieran servir de auxililar al azote, el exámen de todas las sustancias de consumo y líquidos que se usan diariamente y el aseo y aorificacion de todas las habitaciones públicas y privadas; el pronto acarreo de todas las inmundicias; las distribuciones abundantes de vestidos y alimentos á la clase desvalida y régimen y salubridad de todos los lugares en que existen reuniones de personas, como son cárceles, prisiones, cuarteles, casas de reclusion, etc., etc.; y la organizacion de cuerpos sanitarios de un modo regular y eficaz, apenas se presentan síntomas, aunque sean dudosos de alarma.

Los que habiten cerca de focos de infeccion ó bajo la influencia de una atmósfera contagiosa, deberán tener presente las siguientes reglas de higiene. Habitar en lugares espaciosos, á donde penetre facilmente la luz y el aire; ejercicio moderado y en los lugares en que se renueve facilmente el aire, como son plazas, jardines, parques, huertos, etc. y nunca hasta fatigarse usar vestidos cómodos y de abrigo que defiendan contra el frio, humedad ó cambio de temperatura; mucho aseo, alimentos sanos, nutritivos y de fácil djestion; un poco de vino á la hora de las comidas, si hay esta costumbre, y no hacer abusos de la comida ó bebida. Los borrachos, los aficionados á la bebida, los glotonos y los enfermos débiles ó pobres desvalidos, son los que siempre dan mayor contingente y snfren mas las fatales consecuencias de la epidemia. Las clases acomodadas que tienen mas nociones de higiene ó del modo de conservar la salud, y que no sufren necesidades, son las que escapan mejor en casos de epidemia. Al pobre, pues, debe dar consejos el médico y enseñarle á suplir la falta de comodidades, haciéndole conocer aquellos preceptos hijiénicos indispensables, que es lo que constituye

En conclusion diremos, por última vez, que nada nuevo sentamos en nuestras apreciaciones, que no hacemos mas que repetir y adoptar en lo posible á nuestras necesidades, los preceptos y recomendaciones, que otros médicos de otras épocas que se han visto espuestos á azotes de esta naturaleza, han hecho y propagado.

No nos anima otro deseo, ni tenemos otro propósito que el bien de la humanidad; difundir y propagar en el pueblo aquellos preceptos hijiénicos tan indispensables y necesarios para el bienestar y desarrollo próspero y feliz de las poblaciones.

Y mientras una gran parte de los hombres ponen á contribucion su inteligencia para construir armas de un gran poder destructor, ocupémonos nosotros en dar consejos para conservar ésta, que muchos llaman miserable existencia, porque no conocen los medios de hacerla mas llevadera y cómoda, cada uno en su esfera, para cumplir dignamente con la mision que nos ha impuesto Dios.



BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL, CALLE DE LAS TABLAS

Antiguo Puerto del Javillo Nos. 17 y 19.

REBAJA DE PRECIOS

MEDICINAS.	PRECIOS.
Aceite almendras, cada 100 frascos.....	\$ 4 50
Aceite de Bacalao, medios frascos.....	40
Aceite de Castor, en caja de 100 frascos.....	4 50
Alcanfor, libra.....	60
Alumbre, libra.....	15
Azufre, libra.....	15
Bay-rum superior, botella.....	50
Canela, libra.....	30
Cebada perlada, libra.....	12
Elixir Guillié, frasco.....	90
Elixir St. Amand.....	1 30
Emplastos porosos, docena.....	1 50
Hojas de borraja, libra.....	50
Hojas de romero, libra.....	40
Hojas de sen, libra.....	40
Healing Oil, frasco.....	40
Linaza libra.....	15
Magnesia, libra.....	1 —
Manteca de cacao, libra.....	80
Nuez moscada, libra.....	1 —
Pastillas de goma, cajas de 5 libras.....	1 50
Pronto alivio, docena.....	3 80
Polvos seidlitz, docena.....	2 50
Sagú, libra.....	20
Sal de Epsom.....	10
Seidlitz Hockin, frasco.....	80
Soda bicarbonato, libra.....	20
Sulfato quinina Pelletier, onza.....	2 50
Tamarindo, por libra.....	30
Vinegar biters, frasco.....	1 30
Vino San Rafael.....	90
Zarzaparrilla Bristol.....	1 30

¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!

Rebaja de 10 por ciento en las facturas que lleguen á \$ 100.

ESPECIALIDADES

— DEL —

DOCTOR PÉREZ

Píldoras anti-reumáticas, caja.....	\$ 1 —
Píldoras infalibles para fiebres, caja.....	1 —
Píldoras reconstituyentes, caja.....	1 —
Píldoras eléctricos para la malaria, caja.....	1 —
Píldoras anti-disentéricas.....	1 —
Píldoras para enfermedades nerviosas, caja...	1 —
Pomada para los callos, caja.....	50
Pomada anti-reumática.....	1 —
Pomada para quitar las manchas y pecas de la cara, caja.....	1 —
Depurativo májico.....	1 —
Mistura anti-disénterica.....	1 —
Inyeccion Pérez.....	1 —
Colirio Pérez.....	50
Específico para las enfermedades del pulmon en 1º, 2º y 3º grado.....	1 —
Vino de Suca.....	1 —
Vino de Coca.....	1 —
Vino carne y hierro.....	1 —
Vino rejenador Afrodisiaco sin rival.....	2 —

Rebaja de 25 p. s en las ventas por mayor.